



SELLO 4º  
40. MRS

AÑO DE  
\*1825\*

haver pertenecido á asociaciones secretas ni tener cooperacion  
al concepto de rendir la Soberania en el Pueblo, y que  
sostendria la pureza de la juramentada Concepcion = Anto-  
nio Obispo de Cartagena = Miguel Garcia Manfredi = For-  
midad de S. S. Illmo. el Obispo mi Señor = Manuel For-  
tacin V. Srio.

Presencia) En la villa de Calaparrá a veinte y uno de Enero de mil ochocientos  
veinte y cinco: estando juntos en las Salas Consistoriales en  
virtud de Citacion antecedente los S. S. D. Juan Pascual Ordoñez  
Regidor perpetuo Decano, y Regente de la V. Jurisdiccion de ella  
D. Aparicio Corvalan y Moreno Capitan retirado, y Regidor  
Fiel Executor perpetuo D. Juan Garcia Mateo D. Jose de que-  
lan Garcia, D. Antonio Moreno, y D. Aparicio Leoncio Corvalan  
Regidores anuales, D. Juan Ramon Gomez Diputado y  
D. Angel Moreno Sindico Pro. Personero de este comun. se vio  
y leyeron por mi el Srmo. los dos Reales Despachos precedentes  
de S. M. el Rey Nro. Señor (que Dios guarde) expedidos  
el primero con fecha veinte y uno de Diciembre del año proximo  
pasado mil ochocientos veinte y quatro por el que se ha servido  
nombrar para Alcaide mayor de esta Villa á D. Miguel Garcia  
Manfredi, y el segundo de fecha veinte y tres del mismo, co-  
minionandose para la recepcion del juram.to que devia prestar el  
susodho. en el Consejo al Illmo. Señor Obispo de Cartagena con  
las dilig. en que como havese asi executado, y sus Mds. en